

3672

RESOLUCIÓN N° _____/2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

18 OCT. 2019

1. Presentación del interesado N° 32148, de fecha 10 de Octubre de 2019;
2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 11 de Octubre de 2019
3. Decreto Exento N° 1786, de fecha 27 de Junio de 2019, que Declara Inactivas Patentes Comerciales en el Domicilio Tributario Enrolado;
4. Informe de Deuda, de fecha 27 de Septiembre de 2019, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
5. Certificado de Término de Giro Folio N° 950900721, de fecha 16 de Septiembre de 2019, que indica término de fecha 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
6. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de Abril del 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de Marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
8. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26, inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
9. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2015:**

PATENTE : 2-670609
DIRECCIÓN : SANTA FILOMENA N° 137
NOMBRE : ESTER PEREZ AGUAYO
RUT : 4.945.749-9
GIRO : TALLER REPARACIÓN DE CALZADOS
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE.**



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



VALERIA GUTIÉRREZ LÓPEZ
DIRECTORA(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/VGL/KMM/Jam
15.10.2019

1627988